

# ACTUACIÓN CON PARTES DE BAJA Y DE ALTA

Se pueden dar tres causas de incapacidad transitoria, (baja); enfermedad común, accidente no laboral y accidente laboral.

En los casos de enfermedad común y accidente no laboral, el médico tiene que expedir el parte de incapacidad transitoria a partir del primer día de ausencia al trabajo y el plazo de presentación en el mismo por el trabajador en su dependencia es de tres días improrrogables a partir de la fecha de expedición.

Los partes de confirmación de incapacidad transitoria, el primero será expedido por el médico al cuarto día al del inicio de la baja y mientras esta se mantenga cada siete días. El trabajador los entregará en su dependencia en el plazo improrrogable de tres días a partir de la fecha de expedición.

En los casos de accidente laboral, la mutua expedirá el parte de incapacidad transitoria a partir del primer día y el plazo de presentación por el trabajador en su dependencia es de tres días improrrogables a partir de la fecha de expedición.

Los partes de confirmación, serán expedidos por la mutua cada siete días y entregados por el trabajador en su dependencia en el plazo de tres días improrrogables a partir de la fecha de expedición.

Los partes de Alta se tramitarán igual para todos los supuestos, y serán entregados por el trabajador en su dependencia en el plazo de 24 horas a partir de la fecha de expedición del mismo.

Aclarar:

1º.- Hay que prestar servicio a partir de las 00:00 horas del día siguiente a la fecha de expedición del parte de alta. En lo que se refiere al turno de noche y suponiendo que el funcionario trabaje su turno el mismo día de la fecha de alta, NO TRABAJARÁ, toda vez que el servicio comienza a las 22:30 horas del mismo día.

2º.- Los partes serán entregados de tres maneras: En la Unidad personalmente o a través de tercero, remitirlos por fax a la Unidad o remitirlos en PDF por correo electrónico a la Unidad. Los funcionarios que trabajen en el edificio de Albarracín nº 31, los remitirán al Departamento de Salud Laboral de Policía, que se encuentra en ese mismo edificio.